



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

CEFP

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

PREMIO NACIONAL DE FINANZAS PÚBLICAS



CONVOCATORIA 2013

La H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión
El Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CONVOCAN

AL PREMIO NACIONAL DE FINANZAS PÚBLICAS

Sexta Edición, 2013

■ ■ OBJETIVO:

Impulsar la cultura de las finanzas públicas en México y disponer de un acervo de investigaciones y estudios de calidad en materia de finanzas públicas y economía, que coadyuven con el trabajo legislativo.

■ ■ BASES:

Podrán participar todos los interesados que cumplan con los estudios enmarcados bajo las siguientes modalidades:

- a) Teóricos, cuando contribuyan a expandir la frontera del conocimiento del campo de las finanzas públicas.
- b) Comparativos o de caso, siempre y cuando tengan como principal referente a las finanzas públicas de México.

■ ■ PARTICIPANTES

Los estudios o investigaciones pueden ser elaborados por una o más personas físicas, de nacionalidad mexicana o extranjeros.

CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO

Los trabajos deben cumplir las siguientes características:

- Las obras deben ser investigaciones terminadas.
- Contener un planteamiento y análisis claro y objetivo, con rigor científico y metodológico.
- Iniciar con un prólogo que explique el tema y terminar con un capítulo de conclusiones, además de contener el índice de la investigación.
- Estar redactados en idioma español, con una extensión máxima de cincuenta cuartillas, sin considerar tablas, gráficas y anexos; en tamaño carta, a espacio y medio; letra Arial 12, en Word o en formato Adobe Acrobat (PDF).
- Incluir en el ensayo después de la carátula, un resumen con una extensión máxima de tres cuartillas.
- Los ensayos deben ser firmados con un seudónimo y en ninguna parte del documento deberá incluirse el nombre verdadero del participante.
- Por lo anterior, se entregará un sobre o paquete que contenga 1). El trabajo en tres tantos impresos, empastados o engargolados; los cuales deben contener en su carátula exclusivamente el título de la investigación, el seudónimo y la leyenda “Premio Nacional de Finanzas Públicas 2013”; 2). tres discos (CD) con los archivos electrónicos, y 3). se acompañará un sobre cerrado y sellado con los datos personales del participante: nombre completo, domicilio, correo electrónico, teléfonos y Curriculum Vitae (resumido), además del título de la investigación y el seudónimo. El sobre cerrado debe ir rotulado con el seudónimo al frente.
- La entrega de los trabajos corre al día siguiente de la publicación de esta convocatoria en la Gaceta Parlamentaria y se cierra el día 30 de abril de 2013 a las 19:00 hrs.
- La entrega de los trabajos puede ser en forma personal en un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, en las instalaciones del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, edificio I, primer piso, Avenida Congreso de la Unión Núm. 66, Colonia El Parque, 15960. Delegación Venustiano Carranza, México D. F.

- Los participantes que radiquen en la República mexicana o en el extranjero, deberán enviar su trabajo por paquetería especializada con acuse de recibo con el siguiente destinatario: “Premio Nacional de Finanzas Públicas 2013.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Palacio Legislativo de San Lázaro, edificio I, primer piso, Avenida Congreso de la Unión Núm. 66, Colonia El Parque, C.P. 15960. Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal”. (La recepción de los trabajos por mensajería no serán considerados si tienen en el matasellos postal fecha posterior al 30 de abril de 2013).

- Los trabajos participantes que no cumplan con lo dispuesto en estas bases serán automáticamente descalificados.

- Los trabajos no premiados, así como los sobres cerrados con los datos de los participantes, serán destruidos una vez concluida la Ceremonia de Premiación y por lo tanto no serán devueltos.

EXCLUSIONES

- Los trabajos patrocinados por entidades públicas o por empresas de carácter mercantil y aquellas obras cuyos derechos no son propiedad del autor.

- No podrán participar los estudios elaborados por personal adscrito al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

JURADO

- Por invitación se convocará a académicos y personalidades destacadas del mundo de las finanzas públicas a colaborar en esta noble actividad, en aras de estimular la investigación y la producción intelectual.

- El fallo del Jurado será inapelable.

- El Jurado podrá otorgar menciones honoríficas, sí así lo considera necesario.

- Cualquier caso no considerado en la presente convocatoria será resuelto por el Jurado Calificador.

■ ■ PREMIO

Primer lugar: \$125 mil pesos y diploma.

Segundo lugar: \$50 mil pesos y diploma.

Tercer lugar: \$25 mil pesos y diploma.

■ ■ PUBLICACIÓN:

Las investigaciones premiadas serán publicadas en la Revista Finanzas Públicas del CEFP, en el número inmediato a la entrega de los estímulos y reconocimientos.

■ ■ CALENDARIO:

La convocatoria se abrirá a partir del 15 de agosto de 2012 y se cerrará el 30 de abril de 2013.

La decisión del Jurado se dará a conocer a partir del día 15 de julio de 2013, a través de las páginas electrónicas www.diputados.gob.mx y www.cefp.gob.mx, así como vía telefónica a los ganadores y por correo electrónico al resto de los participantes.

En el comunicado de los resultados de la deliberación del Jurado se informará de la fecha de realización de la Ceremonia de Premiación.

INFORMES:

Para aclaración y detalles de información se pueden dirigir a:

**admin.cefp@congreso.gob.mx,
Teléfono: 5036 0000 Ext. 55220 y 55218.**